



INFORME DE ACTIVIDADES # 1

CONTRATO CD-33-2022-3177 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE NORMAS PARA LA PERCEPCIÓN Y CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”.

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL
24 DE FEBRERO AL 23 MARZO DE 2022**

**LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S
NIT: 900.420.627-4**

BARRANQUILLA 2022



INTRODUCCIÓN.

La convivencia ciudadana actual plantea una nueva visión de las funciones que deben cumplir las instituciones públicas para hacerlas más eficientes, en la atención de los problemas cotidianos que afectan la tranquilidad, la seguridad y libertades de los ciudadanos. Hoy día se le da más importancia a la seguridad ciudadana a la tolerancia y la convivencia a fin de que los ciudadanos puedan convivir en armonía.

Los procesos de expansión urbana y el crecimiento económico que concentran recurso humano, infraestructura y una mayor demanda de empleo han generado que en el Distrito de Barranquilla se concentre una cantidad importante de la población de municipios cercanos y migrantes de otras regiones del país, lo que conforma una población mixta en cuanto a regiones, de orígenes y razas.

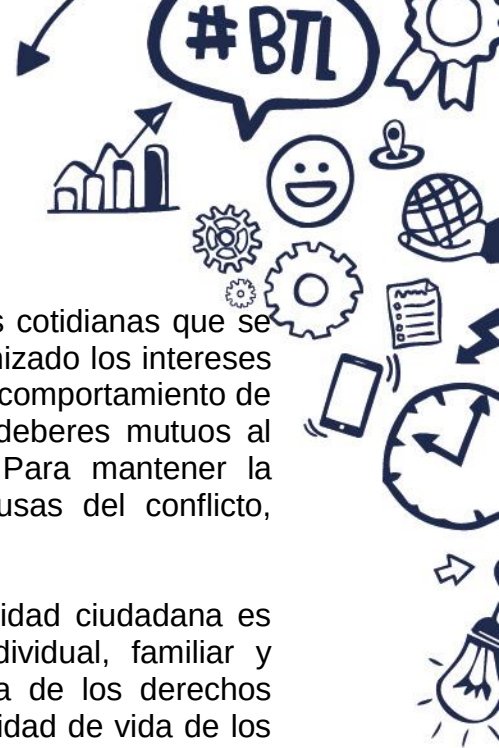
No es una labor sencilla que las diferentes comunidades con todas sus costumbres, tradiciones, usos sociales y gustos convivan de manera armónica. Es una tarea que requiere de esfuerzos, compromisos y acompañamiento por parte del Estado a través de sus instituciones, pero no siempre aun con todo este esfuerzo se resuelven los conflictos de una manera civilizada sino a través de la vía de la violencia y la intolerancia.

En sentido de lo anterior cobran importancia los programas y proyectos en el tema como ejes fundamentales de la política pública para trabajar problemas socio locales.

Uno de los objetivos para el periodo 2020-2023 es el de continuar mejorando los indicadores asociados a la seguridad y la convivencia de los barranquilleros. Para ello una de las principales apuestas es la de implementar intervenciones y estrategias orientadas a la reducción de hurtos, por medio de una administración pública cercana y confiable al ciudadano.

La idea es poner en marcha intervenciones transversales en las comunidades orientadas a la prevención situacional, a brindar alternativas diferentes a la actividad delictiva, mayores oportunidades, mejora de la convivencia entre los ciudadanos y reducción de riñas, lo que a su vez aumentará la capacidad de las comunidades para resolver sus problemáticas en torno a la convivencia, mejora de la cohesión social y generación de procesos de sanción social que apunten a una transformación cultural del cumplimiento de la norma.

El incremento de los indicadores en materia de conflictos sociales como homicidios, riñas, violencia intrafamiliar, solo reflejan la falta de seguridad y la mala convivencia en las ciudades, siendo estas catalogadas como lugares caracterizados por el miedo, la inseguridad y la falta de inversiones.



Convivencia es la cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una sociedad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos. La convivencia ciudadana es el comportamiento de los ciudadanos y ciudadanas que respetan sus derechos y deberes mutuos al interrelacionarse en espacios públicos y privados legales. Para mantener la convivencia se deben crear medidas que reduzcan las causas del conflicto, previniendo y restaurando el daño por sobre las sanciones.

Por último, cabe destacar que hablar de convivencia y seguridad ciudadana es hablar de procesos de transformación y fortalecimiento individual, familiar y comunitario que permiten la convivencia pacífica, la vigencia de los derechos humanos, mejorar las condiciones de seguridad y elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

La presente propuesta busca apoyar la gestión de la Oficina para la seguridad y la convivencia ciudadana del Distrito mediante la definición e implementación de las acciones tendientes a desarticular la delincuencia y reducir los hechos de violencia en la ciudad, además de apoyar en la coordinación del fortalecimiento de las acciones preventivas para garantizar el respeto a la vida, la protección de los derechos humanos, la integridad y la propiedad a través del trabajo conjunto con la comunidad y las autoridades.

Justificación.

Una de las tareas de la administración en temas de cultura y comportamientos ciudadano es generar a través del discurso público unos comportamientos ideales que tengan como horizonte el autocontrol, el respeto por las normas (sean emanadas de la legalidad o del consenso normativo social), la salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de la ciudad, todos estos elementos que configuran la convivencia.

En este sentido, un enfoque desde la comunicación cumple dos tareas fundamentales en la gestión pública, y específicamente en la relacionada a la justicia, seguridad y convivencia: por un lado, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas o accountability, la percepción de seguridad y por otra generar reflexión en torno al comportamiento deseable.

Razón por la cual la Administración de Barranquilla impulsa un concepto de seguridad que trasciende la atención de los fenómenos de extorsión y asesinatos asociados al crimen organizado en la ciudad. Se orienta también a que los habitantes de la ciudad sientan que transitan por lugares en donde el comportamiento de sus vecinos y la presencia de las autoridades, garantizan su vida y su integridad, y que sobre ellos también recae un compromiso para ello.

Por lo anterior, es necesario partir de la situación de los indicadores para definir el ámbito sobre cuales problemáticas trabajar de acuerdo a la preocupación ciudadana más latente, y definir su ámbito territorial, dinámicas y oportunidades de intervención.

No puede dejarse de lado que se trabaja fundamentalmente con discursos, más que con hechos. Desde esta perspectiva, la gestión de la seguridad enfocada a la percepción, no puede ser otro que el reconocimiento de que la inseguridad es un constructo hipotético y que por tanto, no posee cualidad “real” alguna; en todo caso lo que si genera son consecuencias que se materializan como actos con sentido, que son otorgados por la comunidad donde los medios de comunicación actúan. Es en lo masivo donde reside un potencial para sensibilizar comportamientos, actitudes y reacciones en el marco de una celebración de fiesta popular. Por ellos la necesidad generar procesos pedagógicos en todas las instancias de la población y de las organizaciones, así como campañas que logren modular los clímax de sentimiento de inseguridad y los comportamientos generados desde el discurso mediático son los retos que la Administración de Barranquilla quiere y necesita.

Esto por supuesto no se hace exclusivamente en los medios de comunicación, ya que lo mediático no solo remite a los medios, sino también a lo masivo y a la transmisión de una postura clara y parcial, pues se trata de un ideal de





comportamiento, de una forma explícita, delimitada y estandarizada de ciudadanía. Esto plantea claramente unos niveles de acción: el discurso hacia el ciudadano, el abordaje cara a cara, y la generación de compromisos directos.

El discurso hacia el ciudadano pone en el ámbito público la posición de las autoridades en su papel de generar sanciones ante la afectación de la sana convivencia si no se llegase a practicar un tipo específico de comportamiento, por ello, y en una cadena las instituciones deben interpelar a los ciudadanos de la forma más cercana posible, por lo que es necesario escenarios de dialogo cara a cara que generan en el ciudadano un efecto más individual y por ello más sugestivo, para finalmente consolidar compromisos para el ciudadano en el marco de un mensaje de solidaridad, corresponsabilidad y beneficio inclusive ya que momentos de celebración de fiestas masivas son potenciales para el desarrollo de la ciudad.

En la ciudad de Barranquilla se han concentrado esfuerzos en la seguridad ciudadana, mediante acciones dirigidas no solo a la esfera de la respuesta efectiva a los hechos delictivos y sus consecuencias (Seguridad ciudadana), y aquellas que abordan el consenso normativo de la vida comunitaria para la transformación de las condiciones sociales, culturales y urbanas que configuran la cultura ciudadana (Convivencia). En este sentido, es necesario delimitar y dirigir acciones hacia la promoción de prácticas sociales, culturales y pedagógicas, enfocadas en propiciar acciones y comportamientos que rechacen el uso de la violencia en la resolución de conflictos y relaciones cotidianas en general en las comunidades, que, en el contexto de la estimulación, así como posturas en los ciudadanos de rechazo a la violencia.



Desarrollo de la propuesta:

En desarrollo del objeto del contrato se desarrollarán las siguientes actividades:

- Acompañamiento a la divulgación masiva de piezas comunicacionales dirigidas al uso de las plataformas de atención al ciudadano por parte de la Policía Metropolitana de Barranquilla y dependencias de la Administración Distrital que presten servicios en convivencia, adaptados a eventos de la agenda de ciudad y distintos momentos de relevancia comunitaria y ciudadana (fechas de conmemoraciones asociadas a la convivencia pacífica, Mes de la Convivencia- Noviembre, Fin de año, y celebraciones de Día de la madres y eventos con alta incidencia de comportamientos contrarios a la convivencia, medidas de orden público asociados al control de la Pandemia del Covid-19). (Campañas)
- Apoyar el diseño y desarrollo de planes comunicacionales a través de medios masivos a la comunidad barranquillera en general, con el fin de fortalecer la percepción de seguridad y alcanzar una interacción entre el ciudadano y las autoridades policiales y en convivencia. (Campañas)
- Apoyar y acompañar el desarrollo de actividades lúdicas y pedagógicas en los espacios públicos, específicamente en los escenarios recuperados por la Administración Distrital, tales como parques, plazas, canchas recreo deportivas, bulevares, etc., con el fin de mejorar la percepción de seguridad del entorno y fortalecer la percepción de la fuerza pública entre la comunidad barranquillera, y además, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. (Ferias)
- Apoyar y Acompañar a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Barranquilla en la promoción masiva de los comportamientos y valores asociados a la transformación de una cultura ciudadana de la legalidad y fomento de la cultura de responsabilidad y autorregulación ciudadana como primer actor de convivencia en poblaciones donde existan vulnerabilidades para los comportamientos ilegales. (Patrullas)
- Apoyar y Acompañar a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Barranquilla en la formación de grupos de interés en ciudadanía, defensa de lo público, respeto a las normas y prácticas de legalidad, fomento de la cultura de responsabilidad y autorregulación ciudadana como primer actor de convivencia a grupos de interés identificados. (Guardianes)



DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Componente comunicacional

Para el periodo del presente informe se diseñaron y ejecutaron diferentes campañas comunicacionales en materia de seguridad y convivencia con el apoyo de la Policía Metropolitana de Barranquilla para el cambio de comportamiento y acercamiento a comunidades.

A través de estas acciones comunicativas ejecutadas por Link en función de las necesidades de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, se busca que diferentes grupos sociales se integren en una relación de corresponsabilidad que permitirá el fortalecimiento del tejido social, la fluidez de la comunicación con las autoridades y, en consecuencia, se logra una prevención más efectiva de la ocurrencia del delito.

Igualmente, la suma de lo ejecutado en cada una de las campañas busca sensibilizar sobre los comportamientos ciudadanos que se deben poner en práctica para lograr una sana convivencia y al mismo tiempo, sensibilizar sobre la importancia que tiene cambiar comportamientos para mejorar las relaciones vecinales, lo que a su vez permita la transformación positiva de entornos para el desarrollo de la vida en comunidad.

- **Apoyo logístico para el cubrimiento de las elecciones parlamentarias y consultas presidenciales.**

Se brindó apoyo al equipo de comunicaciones durante el desarrollo de la agenda periodística para el cubrimiento de las acciones realizadas por el Distrito de Barranquilla, con el fin de garantizar el normal ejercicio de las votaciones.

A través de las acciones comunicativas desarrolladas durante la jornada electoral, se logró la producción de piezas audiovisuales y fotográficas para proporcionar información de las acciones llevadas a cabo por las autoridades.

Durante la jornada se realizó la instalación del Puesto de Mando Unificado (PMU) con las instituciones competentes, el acompañamiento a la apertura oficial de las votaciones y la verificaron varios puntos de votación, así como el seguimiento al PMU.





- **Apoyo logístico para el cubrimiento de la operatividad durante el primer día sin IVA.**

Se brindó apoyo al equipo de comunicaciones con el fin de hacer seguimiento al desarrollo del primer día sin IVA en la ciudad.

Durante la jornada se hizo acompañamiento a una rueda de prensa con medio locales y nacionales, se apoyó la producción de contenido para redes sociales y se brindó acompañamiento a equipo de prevención, encargados de hacer pedagogía en establecimientos comerciales.



Nelson Patrón @nelsonpatron_ · 11 mar.

🛒 Transcurre con tranquilidad el primer #DíaSinIVA del 2022. Con @PoliciaBquilla @Fenalco_Atl y nuestro equipo de Promotores de Seguridad y Convivencia visitamos centros comerciales para verificar el normal desarrollo de esta jornada. @alcaldiabquilla



Tú y 7 más



1



21



42



Nelson Patrón @nelsonpatron_ · 11 mar.

🛒 En completa normalidad y tranquilidad se desarrolló el primer #DíaSinIVA de este año.

👉 El trabajo articulado con @PoliciaBquilla @interior_atlant y agremiaciones comerciales continúa para que los barranquilleros disfruten de un comercio seguro.



1:15 394 reproducciones



9



31





• **Apoyo para la creación de pieza comunicativa con motivo del Día de la Mujer.**

Se brindó apoyo al equipo de comunicaciones para generar una pieza audiovisual con motivo de la celebración del día de la mujer.

Dicha pieza se realizó con la participación de varias mujeres destacadas en diferentes ámbitos, por ejemplo, organizaciones comunitarias, instituciones de justicia y el equipo de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La realización de este material se logró con el establecimiento de una agenda de trabajo de campo y alineados con la campaña sombrilla de la Alcaldía de Barranquilla bajo el nombre de “Ellas Adelante”.





• Apoyo logístico en campaña de código QR para denunciar la extorsión.

En articulación con el equipo de comunicaciones estratégicas de la Policía Metropolitana de Barranquilla, se realizó la adaptación e impresión de piezas promocionales del nuevo sistema para denuncias de extorsión a través de un código QR.

Dicho mecanismo fue impreso en afiches, volantes y piezas adhesivas para socializarlo a través de visitas a puntos priorizados del comercio en la ciudad.

Lo que se busca con este código y con las piezas impresas, es que la comunidad de comerciantes pueda acceder a información vital que contribuya a contrarrestar el flagelo de la extorsión, así como facilitar un canal de comunicación directa con las autoridades para obtener información que den con la captura de responsables.





Componente pedagógico

Se desarrollaron **100 jornadas** de socialización, promoción, divulgación, regulación y control en materia de seguridad y convivencia ciudadana, orden público, justicia, así también como la emergencia sanitaria por COVID-19 en los barrios y sectores comerciales de las 5 localidades del distrito de barranquilla.

Lo anterior a través de 2 enfoques diferenciales, un primer enfoque denominado **Patrulla de Seguridad y Convivencia Ciudadana** encaminado a la socialización y regulación en barrios y sectores populares de la ciudad sobre medidas y controles en materia de seguridad y convivencia ciudadana.









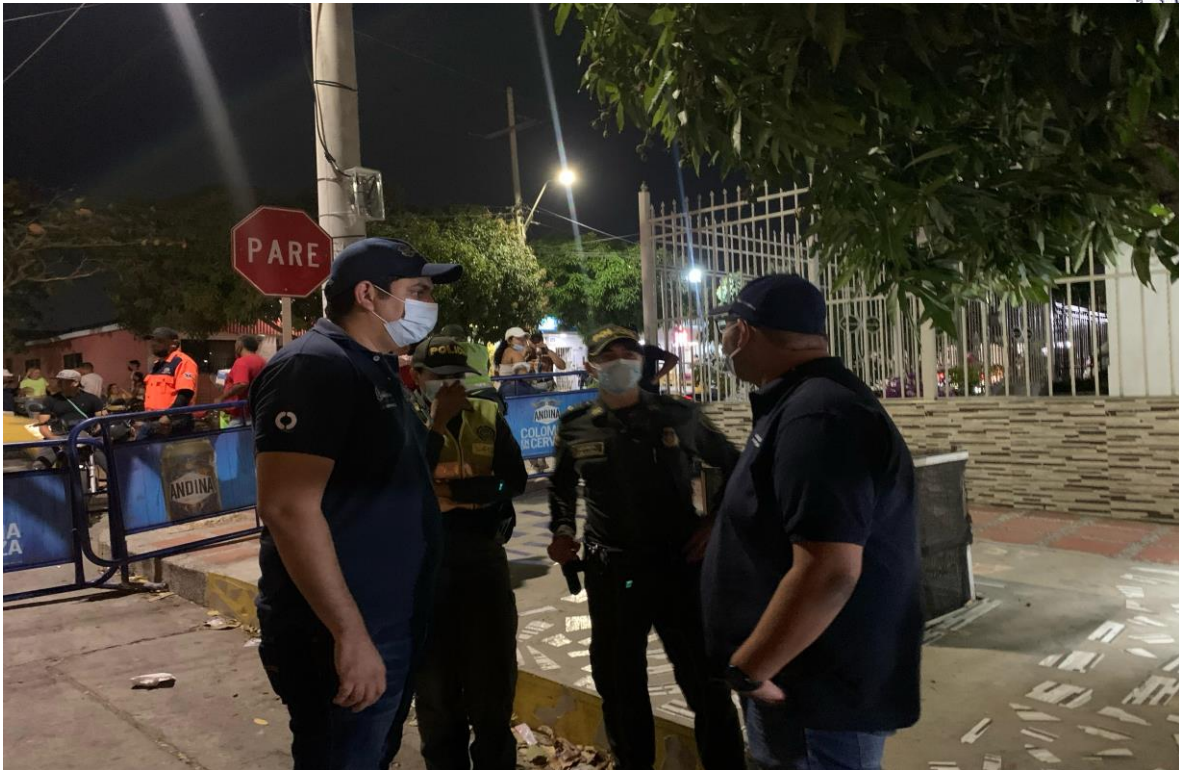
























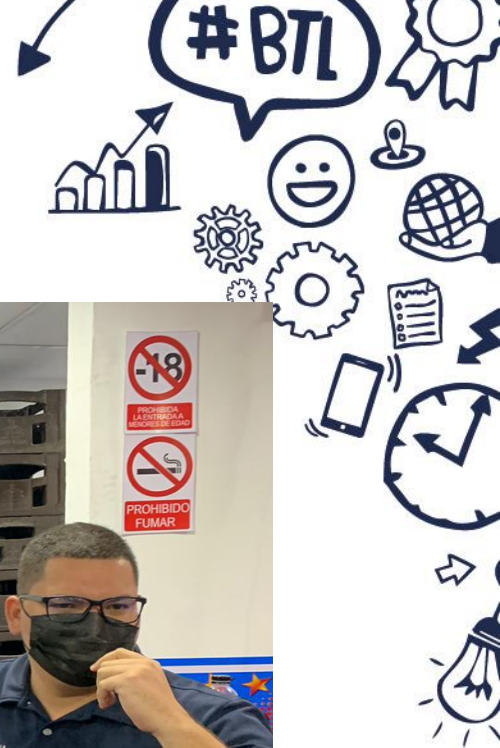
































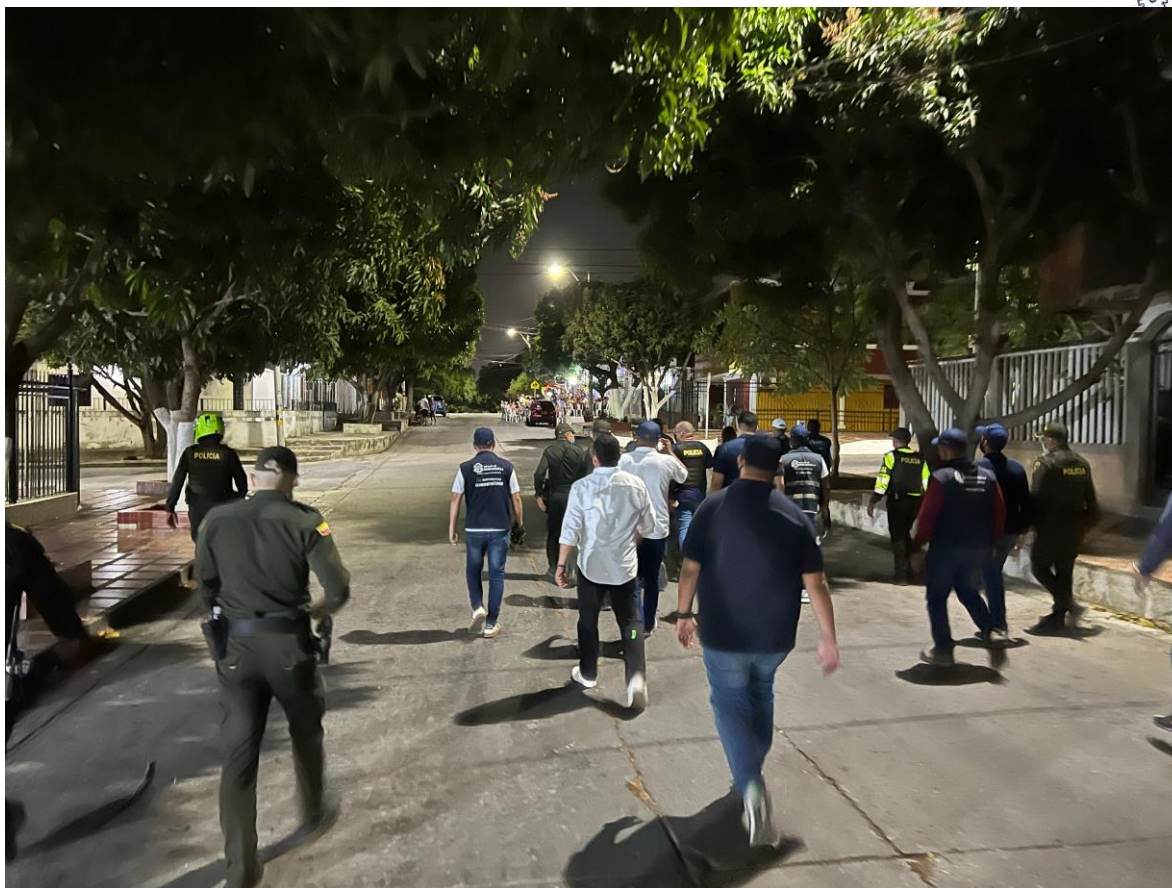
















Y un segundo enfoque denominado **Patrulla de Justicia Cercana**, dirigida a la promoción y divulgación sobre los mecanismos de acceso a la justicia, así como acompañamiento y asesoramiento a víctimas de diferentes tipos de delitos, esto dirigido a la ciudadanía en general y sectores comerciales en la ciudad.





PATRULLA DE JUSTICIA CERCANA

- Equipo jurídico.
- Asesorar y asistir a las víctimas de diferentes tipos de delitos.
- Acompañamiento en la interposición de la denuncia y en el proceso de judicialización de los responsables.

- 1 PJC**
Conoce casos.
- 2 PJC**
Acude y brinda información sobre la estrategia y el proceso de denuncia.
- 3 Policía**
Captura y traslada a la URI al presunto responsable.
- 4 Fiscalía**
Interpone la denuncia.
- 5 PJC**
Hace seguimiento a investigación y judicialización de presuntos responsables.

CRITERIOS DE ATENCIÓN:

- Víctima identificada
- Víctima quiera denunciar

ZONA DE FUNCIONAMIENTO
La PJC brinda asistencia a víctimas en toda la ciudad.

Atención:

24 HORAS

Línea 123



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA

OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



























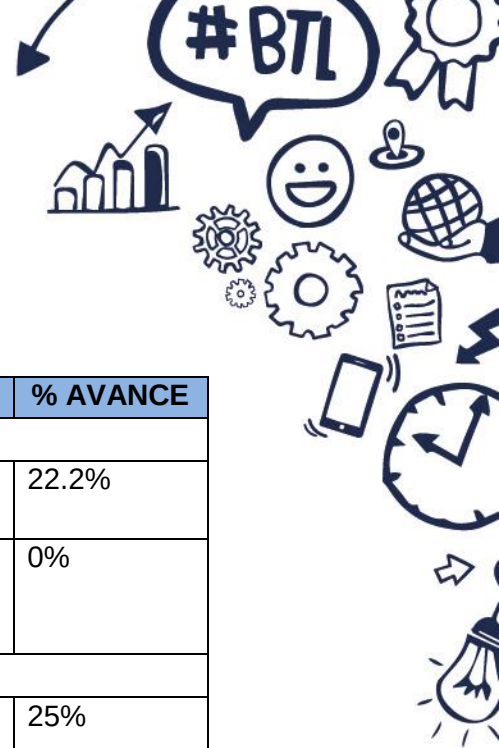












ACTIVIDADES	CANTIDAD	% AVANCE
COMPONENTE COMUNICACIONAL		
Diseño y ejecución de 18 campañas comunicacionales para el cambio de comportamiento	4	22.2%
Desarrollo de 150 jornadas de perifoneo, divulgación y plan informativo en lugares de alta circulación de personas en acompañamiento a las autoridades	0	0%
COMPONENTE PEGAGOGICO		
Desarrollar 350 actividades de socialización, promoción y/o divulgación en sectores claves como acción educativa e informativa a la ciudadanía sobre aspectos relevantes de las medidas de Orden Pública y gestión de la Oficina para la seguridad y convivencia	100	25%
Generación de 30 pactos ciudadanos por la convivencia en los respectivos barrios /sectores definidos en la articulación interinstitucional	0	0%
COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
Desarrollo de 20 ferias institucionales "Feria Barranquilla Convive"	0	0%